

201135



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad, que por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de Doña Elisabeth PORRO ROS de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. Infanta Carlota nº 123 6º A, - - - - -

p o r

"PROTECTOR HIGIENICO PARA BEBES"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un protector higiénico para bebes, que se aplica a las entrepiernas del mismo previa interposición de una compresa absorbente, y se ciñe al vientre y parte posterior del bebé sujetándolo mediante anudado u otros medios. Dicho protector presenta la ventaja ante los pañales u otras prendas similares, de retener a la referi-

15.



-217

5. da compresa de manera que con los movimientos del bebé no pueda salirse de su alojamiento, ni por el borde anterior ni por el borde posterior del protector, ajustados respectivamente al vientre y parte posterior del bebé, evitando así que la citada compresa entre en contacto con su piel, y que el mismo experimente los efectos de la humedad transmitida por aquella compresa al actuar de mecha.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del protector higiénico para bebés, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

La figura 1 representa el protector higiénico en posición extendida.

15. La figura 2, es otra vista del mismo sobre el que se ha aplicado la compresa absorbente.

Y la figura 3 ilustra un ejemplo de aplicación práctica.

20. Con arreglo a lo diseñado, el presente protector higiénico consiste en una lámina -4- de material plástico, impermeable, flexible, y relativamente resistente a la tracción, la cual presenta un estrechamiento central -5- sobre el que se extiende la compresa absorbente -6-.

25. En dos lados opuestos de la lámina -4- hay conformadas unas prolongaciones -7 y 7a- sensiblemente triangulares que se doblan y se solapan a los bordes extremos respectivos -8- y -8a- de la compresa -6-, constituyendo sendas retenciones en aquellos lados de la misma; retenciones que quedarán aseguradas al ser ceñidos aquellos lados al vientre y parte posterior del bebé, impidiendo que la compresa -6- se salga de ellos y transmita su humedad a la piel o a otras ropas del mismo.

30.



Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1a.- Protector higiénico para bebés, que comprende una lámina impermeable y flexible que se ajusta al vientre y parte posterior del bebé, sujetándose mediante anudado de sus cuatro esquinas u otro medio adecuado, y que dispone además de un estrechamiento central para ajuste a las entrepiernas previa interposición de una compresa absorbente, caracterizado por el hecho de que dicha lámina posee en dos de sus lados opuestos, correspondientes al vientre y parte posterior del bebé, sendas prolongaciones respecto a las rectas que unen sus propias esquinas, al objeto de doblar por dichas líneas y solapar las referidas prolongaciones a los bordes extremos pertinentes de la compresa dispuesta en la lámina, constituyendo un retén que evitará la salida de la citada compresa de su alojamiento.
15. 20.

2a.- PROTECTOR HIGIENICO PARA BEBES.





Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

5. Madrid, a 2 Marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

P.A.,

A. J. J. J.

P. J.

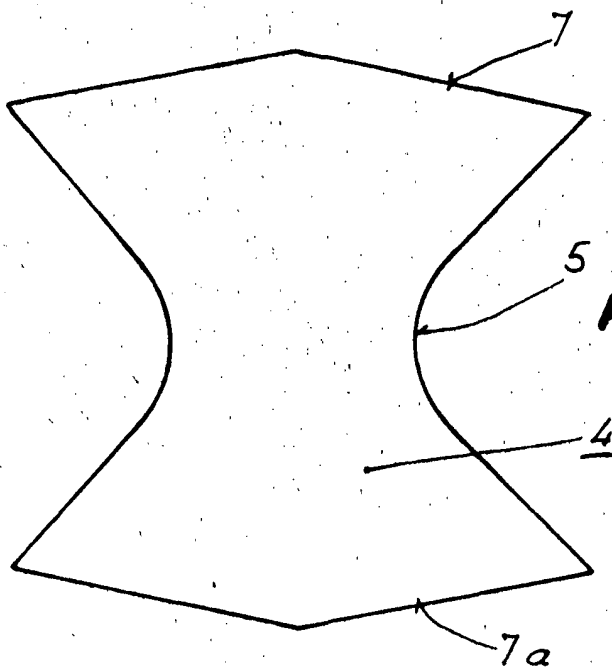


FIG. 1

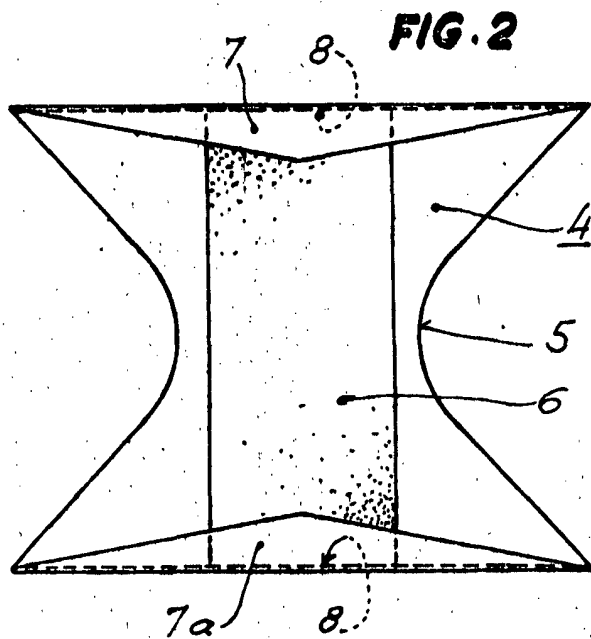


FIG. 2

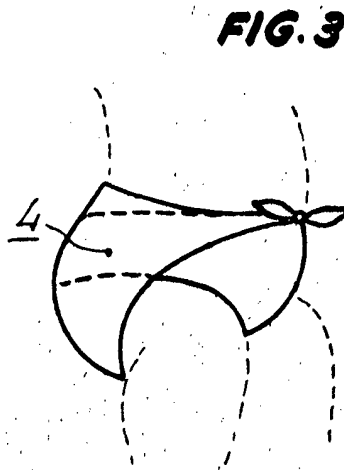


FIG. 3

Madrid, 2 de Marzo 1974.
p.a.
A. Aricher
p. p.
[Signature]

Escala variable